MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 84
QUILLON, viernes 26 febrero 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-77
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-81

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABVITALIS S.A RUT:76.642.770-7

LA SUMA DE $:8.925
Y SON:OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABVITALIS S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVIVOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	8.925		76642770-7	F-2412
1110201		Banco Estado Fondos de Sal		8.925	76642770-7	C-0
		TOTALES :	8.925	8.925		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME